

**INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE HIDALGO
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2021
SAN JUAN TILCUAUTLA, SAN AGUSTÍN TLAXIACA, HIDALGO
29 DE ENERO DE 2021
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021**

CONTENIDO

- I. Las acciones previas, durante, y posteriores, a la realización de dichas operaciones;
- II. Los objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo;
- III. La calendarización física y financiera de la utilización de los recursos necesarios;
- IV. Las unidades administrativas responsables de su instrumentación;
- V. Los programas sustantivos, de apoyo administrativo y de inversiones, y en su caso, aquellos relativos a la adquisición de bienes para su posterior comercialización, incluyendo los que habrán de sujetarse a procesos productivos;
- VI. La existencia en cantidad suficiente de los bienes; los plazos estimados de suministro y los avances tecnológicos incorporados en los bienes y, en su caso, los planos, proyectos y especificaciones;
- VII. Los requerimientos de mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles a su cargo;
- VIII. La atención especial a los sectores económicos, cuya promoción, fomento y desarrollo estén comprendidos en el Plan Estatal de Desarrollo, y los Programas Especiales, Institucionales, Sectoriales, Regionales y Municipales;
- IX. Las necesidades de bienes, arrendamientos y servicios de uso generalizado, cuya contratación deba efectuarse mediante compra consolidada, a efecto de obtener las mejores condiciones en cuanto a calidad, oportunidad y precio; y
- X. Las demás previsiones que deban tomarse en cuenta según la naturaleza y características de los bienes, arrendamientos y servicios.

ACCIONES PREVIAS, DURANTE, Y POSTERIORES, A LA REALIZACIÓN DE DICHAS OPERACIONES

Actualmente el ICATHI cuenta con 15 Planteles y 10 Acciones Móviles de Capacitación, por lo que es indispensable cubrir las necesidades urgentes en los rubros de Materiales, Suministros y Servicios Generales, así como de Bienes Muebles para la impartición de la capacitación en las diferentes regiones del Estado. De acuerdo a la dinámica institucional es necesario elaborar el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio 2021, que permita atender los requerimientos de Materiales de Oficina, Didáctico, de Cómputo, Limpieza y Servicios Generales.

OBJETIVOS Y METAS

Objetivo General: Establecer estrategias y líneas de acción acordes a las necesidades sustantivas del Instituto, que permitan regular las adquisiciones de Materiales y Suministros, Servicios de Arrendamiento, así como de Bienes Muebles vigilando el estricto cumplimiento de la normatividad, en el sentido de no fraccionar las adquisiciones, para quedar comprendidas en los supuestos de excepción que marca la Ley.

Objetivos Específicos:

1. Proveer oportunamente los materiales de consumo del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2021, a Dirección General, Planteles y Acciones Móviles de Capacitación, y los que por demanda social sean autorizados durante el ejercicio.
2. Verificar que las adquisiciones de Bienes Muebles cumplan con lo establecido en los contratos por parte del proveedor.
3. Vigilar que las empresas que prestan el servicio de fotocopiado e impresión, cumplan con lo establecido en los contratos correspondientes principalmente por lo que se refiere a la dotación de materiales e insumos y al mantenimiento de los equipos.
4. Solicitar al proveedor la reposición de equipos, que por su estado físico y condiciones de uso deban ser reemplazados, haciendo válida la garantía.
5. Dar atención al Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Mobiliario y Equipo con que cuenta el Organismo.
6. Contratación de consultorías, asesorías, estudios e investigaciones.
7. En general, los servicios de cualquier naturaleza cuya prestación genere una obligación de pago cuyo procedimiento de contratación no se encuentre regulado en forma específica por otras disposiciones legales.

Metas:

1. Operar el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, de conformidad a los procedimientos establecidos en la legislación aplicable, buscando las mejores condiciones en cuanto a calidad, precio y oportunidad, bajo criterios de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.
2. Realizar la contratación de servicios en apego a la normatividad establecida y conforme a lo presupuestado en el Programa Operativo Anual.

3. Integrar un padrón de proveedores eficiente, para realizar la adquisición de bienes muebles, de consumo y de servicios.

CALENDARIZACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS NECESARIOS

El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2021, considera como base de su planeación, atención y ejecución al Programa Operativo Anual 2021, conforme a los siguientes componentes:

CLAVE	COMPONENTE	ACTIVIDAD
1	Servicios de capacitación a la población ofertados	Administración Regional de los Servicios de Capacitación.
		CIATIV.
		Contraloría Interna
		Academia.
		Administración de los Servicios de Capacitación.
		Sistema de Gestión de Calidad.
		Despacho.
		Planeación.
		Vinculación.
		Investigación.

El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2021 contempla únicamente el gasto que se realizará durante este período, correspondiente a los Capítulos 2000, 3000 y 5000, considerando las partidas sujetas al PAAyS; gasto que se suma al total de egresos pronosticados para el presente ejercicio de acuerdo a la siguiente información, la cual se representa en pesos.

COMP	CAPÍTULO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	SUBTOTAL ANUAL
COMP 1	2000	122,495.00	229,212.00	216,369.00	305,309.00	392,179.00	760,266.00	2,025,830.00
	3000	139,300.00	751,331.00	170,200.00	171,800.00	545,345.00	511,026.00	2,289,002.00
	5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

COMP	CAPÍTULO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL ANUAL
COMP 1	2000	500,765.00	1,301,870.00	520,693.00	553,971.00	701,659.00	7,566.00	5,612,354.00
	3000	419,624.00	552,200.00	347,191.00	394,331.00	715,705.00	118,000.00	4,836,053.00
	5000	0.00	0.00	2,241,804.00	0.00	0.00	0.00	2,241,804.00

UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES DE SU INSTRUMENTACIÓN

La Dirección de Finanzas y Administración del Instituto, a través del Departamento de Compras se encarga de controlar y suministrar con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, todos los materiales para cursos de capacitación y de uso administrativo de las diversas Áreas de la Dirección General, Planteles y Acciones Móviles de Capacitación; lo anterior, encaminado a satisfacer la demanda de capacitación a la población abierta que así lo requiera, y mejorar el nivel de percepción de los clientes con referencia a los servicios recibidos por el Instituto.

PROGRAMAS SUSTANTIVOS, DE APOYO ADMINISTRATIVO Y DE INVERSIONES, Y EN SU CASO, AQUELLOS RELATIVOS A LA ADQUISICIÓN DE BIENES PARA SU POSTERIOR COMERCIALIZACIÓN, INCLUYENDO LOS QUE HABRÁN DE SUJETARSE A PROCESOS PRODUCTIVOS

El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2021, tiene como finalidad cumplir con el abastecimiento de Materiales, Suministros y Servicios Generales, así como la adquisición de Bienes Muebles, en apego a la normatividad Federal y/o Estatal, a efecto de dar cumplimiento a las metas programadas de conformidad con las actividades contenidas en el Programa Operativo Anual 2021.

EXISTENCIA EN CANTIDAD SUFICIENTE DE LOS BIENES; LOS PLAZOS ESTIMADOS DE SUMINISTRO Y LOS AVANCES TECNOLÓGICOS INCORPORADOS EN LOS BIENES

Para dar cumplimiento a las metas programadas de conformidad con las actividades contenidas en el Programa Operativo Anual 2021, se verifica la existencia en cantidad de los bienes que se encuentran en Almacén General del Instituto para determinar la necesidad real y llevar a cabo la compra de los bienes solicitados, lo anterior en apego a los plazos estimados y calendarizados en El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2021.

REQUERIMIENTOS DE MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES A SU CARGO

El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2021 contempla dentro del Capítulo 3000 Servicios Generales, las partidas en las que se programa el presupuesto para atender los requerimientos de Mantenimiento de los Bienes Muebles e Inmuebles del Instituto.

ATENCIÓN ESPECIAL A LOS SECTORES ECONÓMICOS, CUYA PROMOCIÓN, FOMENTO Y DESARROLLO ESTÉN COMPRENDIDOS EN EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO, Y LOS PROGRAMAS ESPECIALES, INSTITUCIONALES, SECTORIALES, REGIONALES Y MUNICIPALES

A través del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2021 se da especial atención al sector económico terciario en lo referente a "Servicios", en virtud de que el Instituto brinda servicios de capacitación a la población hidalguense con la finalidad de que actualicen sus conocimientos, dominen algún oficio o pongan su microempresa o negocio.



La promoción, fomento y desarrollo de los servicios del Instituto se encuentran alineados en el Plan Estatal de Desarrollo en los siguientes apartados:

Eje 2 Hidalgo Próspero y Dinámico

Sub Eje 2.1 Progreso económico incluyente

Objetivo General 2.1.1 Facilitar la generación de más y mejores empleos formales y oportunidades de trabajo digno o decente, para los hidalguenses, especialmente para aquellas personas en situación de vulnerabilidad.

En el Plan Sectorial los servicios del Instituto se alinean en el apartado 4.1 y en el Objetivo General 2. Impulsar la competitividad y productividad en el Estado a través de la formación y profesionalización del capital humano en congruencia a las vocaciones regionales, lo que aumente sus habilidades y conocimientos laborales.

Aunado a lo anterior, los servicios del Instituto se encuentran alineados al Objetivo General del Programa Institucional de Desarrollo del Instituto 2016-2022 el cual es “Contribuir a Incrementar la empleabilidad para el Desarrollo Económico del Estado de Hidalgo mediante los servicios que el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Hidalgo ofrece a la población”.

Es importante destacar que al ofrecer los servicios del Instituto, se benefician también los demás sectores económicos (primario y secundario) lo anterior derivado a que el Instituto brinda capacitación a las empresas y forma personas en oficios quienes posteriormente se contratan en el sector industrial; además de capacitar también en las regiones de Hidalgo a personas que se dedican a la agricultura y ganadería.

NECESIDADES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE USO GENERALIZADO, CUYA CONTRATACIÓN DEBA EFECTUARSE MEDIANTE COMPRA CONSOLIDADA, A EFECTO DE OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A CALIDAD, OPORTUNIDAD Y PRECIO

El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2021 considera llevar a cabo los procedimientos de Licitación Pública en el mes de febrero de 2021, los cuales comprenden la contratación de los servicios: Servicio integral de limpieza para las oficinas de la Dirección General, Almacén, Centro de Investigación y Asistencia Técnica a la Industria para el Vestido (CIATIV); Arrendamiento de equipo de fotocopiado en formato blanco y negro y en formato de color; y adquisición de Pólizas de Seguros del parque vehicular, con el objetivo de no interrumpir las actividades administrativas y operativas del Instituto, así como de cumplir con las solicitudes de información de las dependencias gubernamentales y del sector social.

Dicha contratación se realiza a través de Licitación Pública a efecto de obtener las mejores condiciones en cuanto a calidad, oportunidad y precio.



PREVISIONES QUE SE TOMAN EN CUENTA SEGÚN LA NATURALEZA Y CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

En el ICATHI existe un Programa de Mantenimiento de Infraestructura Anual, el cual permite detectar las condiciones o necesidades de adecuaciones a la infraestructura, para otorgar mantenimientos preventivos y correctivos, reubicación de talleres, adecuaciones de espacios, adecuación de luminarias entre otros.

Así mismo, dependiendo la operación de los Planteles y Acciones Móviles de Capacitación y en función a las características del taller o curso de capacitación, en ocasiones los mantenimientos y/o adecuaciones a la infraestructura son con carácter urgente por lo que se requiere de acelerar el proceso de atención. Aunado a ello y de acuerdo a las necesidades que surgen en base a la demanda para la impartición de cursos y en ocasiones la necesidad de aperturar Acciones Extramuros de Capacitación, surge la necesidad de adquirir mobiliario (anaqueles, mesas binarias, pizarrones y sillas), de manera inmediata.

De igual forma, existe el Programa de Mantenimiento Anual de Maquinaria y Equipo, el cual permite detectar y corregir las fallas, para lo cual es necesaria la adquisición de varios materiales y refacciones, o bien, en ocasiones solicitar la reparación o servicio técnico con un tercero.

Así también, el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Hidalgo es el responsable de considerar las normas contenidas en la Ley Federal de Metrología y Normalización que se solicitarán en las bases de los procedimientos de contratación.

PARTIDAS NO SUJETAS AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2021

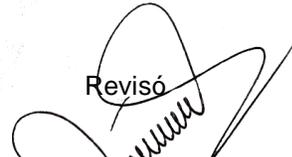
Con relación a las partidas no sujetas al PAAyS del capítulo 2000 (Materiales y Suministros) y 3000 (Servicios Generales), son servicios que por su naturaleza se contratan con personas físicas o morales que poseen la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor, u otros derechos exclusivos de los servicios, tales como: energía eléctrica, servicio de telefonía, internet, servicio de vigilancia, servicio de agua, servicios postales y telegráficos, entre otros.

Bajo protesta de decir verdad, se señala que la presente información es real, verídica y es responsabilidad de quien la emite.

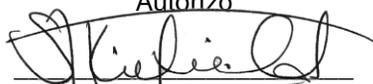
Elaboró


Ariana Peña Cervantes
Encargada del
Depto. de compras

Revisó


Justina Salinas Jiménez
Encargada de la Dirección de
Finanzas y Administración

Autorizó


E. Aldece Skinnerfield Escamilla
Directora General